

Modalidad epistémica y primera persona

Raúl Enrique Rodríguez Monsiváis

Profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara, México

✉ siembra1004@gmail.com

id orcid.org/0000-0002-9697-7531

Resumen: En este breve trabajo me interesa estudiar las funciones textuales, semánticas y pragmáticas que se cumplen cuando se coordinan la operación lingüística de primera persona del singular con la modalidad epistémica. Para ello presento lo que se entiende por operación lingüística de primera persona del singular, concepción bajo la que se considera que el pronombre personal de primera persona del singular no sólo sirve para que el hablante se refiera directamente a sí mismo, ya que para ello se puede hacer uso de otro tipo de construcciones. Así mismo, este pronombre sirve para referir a entidades diferentes que al hablante. Además, se muestra que el tipo de texto motiva el uso del pronombre personal de primera persona del singular así como su referente. Y por último que el uso de dicho pronombre está vinculado a grados de certeza relativos al contenido proposicional expresado en una producción lingüística, lo que a su vez también se motiva según sea el tipo de texto.

Palabras clave: Modalidad. Modalidad epistémica. Primera persona. Texto.

Abstract: In this brief work I am interested in studying the textual, semantic and pragmatic functions that are fulfilled when coordinating linguistic operation of first person singular personal pronoun with the epistemic modality. For this, I present what is understood by first person of the singular linguistic operation, a conception under which it is considered that the first person singular personal pronoun does not only serve to make the speaker refer directly to himself, since he can use other types of constructions. Likewise, this pronoun serves to refer to different entities than the speaker. It is also shown that the type of text motivates the use of the first person singular personal pronoun as well as its referent. And finally, the use of this pronoun is linked to degrees of certainty relative to the propositional content expressed in a linguistic production, which in turn is also motivated depending on the type of text.

Keywords: Modality. Epistemic modality. First person. Text.

Introducción

El problema principal de este trabajo consiste en encontrar a qué funciones textuales sirve la relación entre la operación lingüística de primera persona del singular (en adelante PPS) con la modalidad epistémica. Para lograr este objetivo en la primera sección se presenta lo que se entiende por operación lingüística de primera persona del singular, concepción bajo la que se considera que el PPS no sirve solamente para referir al hablante. En la segunda sección se proporciona una breve caracterización de modalidad para centrarme en la modalidad epistémica y en los resultados que se obtienen cuando se relaciona con el PPS.

La metodología empleada en este trabajo es cualitativa. El corpus se formó a partir de muestras de diversos tipos de textos correspondientes a diferentes tipos de fuentes, de registro e incluso de estilo. Los textos se extrajeron de grabaciones en habla coloquial, de entrevistas, de canciones, de textos filosóficos, científicos y literarios. Los ejemplos se dividieron en dos, por un lado, los casos en los que se estudia el PPS como una operación lingüística que va de la despersonalización de la persona a la personalización de lo que no es persona. Por otro lado, se hizo una selección de aquellos ejemplos donde cooperan el PPS con la modalidad epistémica. En este artículo, expongo sólo casos de textos de divulgación científica, específicamente de Física, también un artículo producto de investigación científica en Física, un texto de Filosofía y, por último, un caso de conversación semi-formal obtenida de una grabación de un examen de tesis. Esto sólo con el objetivo de restringir la exposición y dar cuenta de los resultados que se obtienen cuando cooperan el PPS y la modalidad epistémica en algunas variantes en que se despliega el español.

El análisis del PPS parte de revisar la manera en que tradicionalmente ha sido entendida la primera persona y su relación con el PPS para mostrar a través de los casos recabados del corpus que esa concepción tradicional es limitada. Por esta razón, en el estudio se apela a la lingüística operacional según la cual las lenguas son sistemas operacionales que cumplen ciertas tareas en función de ciertas técnicas o estructuras lingüísticas. Las técnicas se ordenan de manera escalar y jerárquica sobre la base de características gramaticales bajo dos principios contrapuestos y complementarios que conforman dos polos opuestos de un mismo continuo: descriptividad e

indicatividad (SEILER, 2001; RODRÍGUEZ MONSIVÁIS, 2018). Para el resto del análisis se recurre a aspectos de la teoría de la modalidad orientando la atención en la modalidad epistémica.

Cabe señalar que algunos ejemplos son traducciones, pero responden a la manera en que de hecho se usa el PPS y la forma en que se expresa la modalidad en español. A partir de los resultados de este análisis se puede realizar un estudio contrastivo con el inglés y el alemán, pero esto lo dejaré para otro momento porque no es parte del interés central de este trabajo.

1. Operación lingüística de primera persona del singular

Del PPS se ha afirmado que son deícticos directamente referenciales y dependientes del contexto, es decir que para saber el referente que determinan estas expresiones en cada una de sus emisiones se precisa saber quién las emitió y el momento de emisión. Así, el individuo identificado por los pronombres personales (especialmente el de primera y segunda) es variable. Para autores como Alonso y Henríquez Ureña el “carácter deíctico de estas expresiones consiste en que su significación ocasional se fija y concreta orientándose por el acto de la palabra” (ALONSO; HENRÍQUEZ UREÑA, 1959, p. 221). Por su parte, Seco expresa que “los pronombres no *nombran*, sino sólo *señalan*” (1991, p. 88). Fernández Soriano sostiene que el pronombre desempeña las mismas funciones sintácticas que el sustantivo y que los sintagmas nominales, pero éstos no poseen un significado lingüístico constante a diferencia de los nombres comunes. Se trata de “elementos vacíos en cuanto al rasgo de contenido semántico, y adquiere significado de modo ocasional, dependiendo de la circunstancia del discurso” (FERNÁNDEZ SORIANO, 1999, p. 1211). A esto le añade Fernández Soriano que propiedad fundamental de los pronombres personales “no permite asignar valores de verdad a los enunciados independientemente del contexto” (FERNÁNDEZ SORIANO, 1999, p. 1213). Si estos acercamientos son correctos, entonces el PPS no posee significado. Pero, el significado lingüístico del PPS no lo proporciona el referente. El significado de un pronombre personal es aquello en virtud de lo identificamos un referente y el referente es lo que hace que tal pronombre personal tenga un contenido. De esta manera, el significado lingüístico de los pronombres personales está asociado a la noción de persona, aunque son vacíos en cuanto a su contenido.

Por persona (gramatical) se entiende a los componentes del acto comunicativo: “quien habla, a quien se habla, de quien se habla, esto es, se da por sentado que se refiere a las “personas” que intervienen en el acto comunicativo” (GALLARDO, 2004, p. 2). Para Jakobson (1960, p. 355) los pronombres se pueden diferenciar según las funciones básicas del lenguaje. Así, la función de los pronombres personales consiste en enmarcar el “circuito del habla” como hecho de la lengua. Esto es, todo acto comunicativo tiene lugar en una locación y en un tiempo (presente) e involucra a los tres componentes fundamentales de dicho acto, a saber: hablante, oyente y los referentes. De esta manera, “los pronombres son una aprehensión lingüística de esta situación y quizás sea esto una razón de que existan en todas las lenguas” (WIERZBICKA, 1992, p. 1-26). Por ende, los pronombres personales pueden ser entendidos como parte de la organización interna de las lenguas.

Por su parte Siewierska mantiene que la mayoría de las lenguas del mundo poseen pronombres personales, un conjunto cerrado de expresiones cuya función es identificar los roles discursivos tales como el rol del hablante al que nos referimos con la primera persona, el rol discursivo de oyente, al que nos referimos con la segunda persona y el otro, el no hablante y no oyente, al que nos referimos como la tercera persona, pero que se encuentran de diferentes maneras respecto a su realización morfológica, función sintáctica, función discursiva, estructura semántica interna y potencial referencial (SIEWIERSKA, 2008, p. 1).

Sin embargo, estas propuestas son limitadas ya que el PPS es una operación lingüística con la que se pueden realizar diferentes acciones discursivas. La persona no es una categoría rígida, es una operación que va del ego o personal al no ego o impersonal o (des)personal y viceversa. Así, el PPS posee diferentes funciones y diferentes valores que sólo la de identificar al hablante. Los diversos usos de la primera persona tienen lugar debido a que se pone en marcha un sistema de operaciones que pueden ser comprendidas en una escala que va de la personalización a la despersonalización (ITURRIOZ, 2011). De acuerdo con Iturrioz “el significado del pronombre personal “yo” es el de primera persona del singular, que hace referencia al rol comunicativo de hablante” (2011, p. 336). Como lo expresa Ducrot (1975, p. 121) “se trata de un término con el que un hablante se designa en la medida y sólo en la medida en que está hablando”, sin embargo, el PPS no puede reducirse al rol

comunicativo ni a sus funciones primarias de la misma, en este caso, a la de hablante.

Semánticamente el PPS tiene como significado identificar a quien la emite, pero no se agotan las cosas en ello, con el PPS pragmáticamente se hace referencia directamente al hablante y también sirve para referir a entidades diferentes al hablante y el hablante se puede identificar con otras construcciones lingüísticas como las que se muestra en los siguientes ejemplos:

(1) Este lugar te relaja un montón (conversación).

La situación en que (1) es emitida se trata de dos personas que están dando un paseo por la montaña, uno de los lugares favoritos del emisor, éste comenta a su interlocutor que ése es uno de sus lugares favoritos y posteriormente enuncia (1). En tal caso se trata del hablante refiriéndose a sí mismo con el PP de segunda persona, ya que con (1) está hablando del relajamiento que le provoca a él el sitio, no de la experiencia del oyente. Este es un ejemplo de *la segunda persona singular familiar no referencial*, situación comunicativa en la que la segunda persona tiene una función apelativa, pero no referencial respecto al destinatario (ITURRIOZ, 2011, p. 324). Consideremos ahora la siguiente emisión:

(2) No llores, tu padre te quiere mucho y él siempre va a regresar (conversación).

Quien emite (2) es una persona que se acaba de divorciar y quien sólo puede ver a su único hijo cada quince días. Cada que se veían y su padre dejaba al niño en casa, éste entristecía y lloraba. En una de esas ocasiones el padre dirigiéndose a su hijo emitió (2) en la que con la construcción posesiva “tu padre” hace referencia a sí mismo en virtud de apuntar a una tercer instancia perteneciente al oyente que en esta ocasión coincidente con el emisor mismo. En parte de una entrevista que le hacen a Borges, éste emite lo siguiente:

(3) ... yo sentí eso cuando fui profesor de literatura inglesa en la facultad de filosofía y letras. Yo traté de hacerme amigo de los estudiantes y todos ellos me habían leído. Yo les decía, no, olvidense de mí, piensen en De Quincey, en Dickens, en ???, pero no, seguían pensando absurdamente en Borges. (Entrevista de Borges con Joaquín Soler Serrano, 1980).

En este caso Borges se refiere a sí mismo con el uso de su apellido. Un caso semejante lo encontramos a continuación:

(4) *El autor* no ha escatimado esfuerzos para exponer las ideas fundamentales de la manera más clara y simple posible, aproximadamente en el mismo orden y dentro del mismo contexto en que surgieron realmente. (EINSTEIN, 1971, p. 10)

En este último ejemplo, observamos que Einstein se identifica a sí mismo en función del SN “el autor” y hablando de él mismo en tercera persona. Eguren mantiene que con los pronombres personales se hace referencia a los participantes del discurso y que con el pronombre de primera persona se hace referencia a quien habla, además asevera que el pronombre de tercera persona designa a una entidad distinta al hablante como del oyente cuya referencia se establece en el contexto extralingüístico (EGUREN, 2015, p. 860-861). Sin embargo, vemos que esto no se cumple en (3) y (4) (ni en (2)) en donde el enunciador se identifica a sí mismo con construcciones con las que habitualmente se identifica un individuo u objeto extralingüístico diferente al hablante. De acuerdo con Maldonado y Fridman-Mintz (2014, p. 191-192) se trata de una estrategia en la que los hablantes elaboran un desdoblamiento de planos conceptuales, donde en un plano el hablante es una simple persona, pero en el otro plano se ve como personaje de su narración o discurso, así con el uso de la tercera persona el emisor comparte la posición de sus oyentes y la forma en que éstos lo conciben.

Los ejemplos anteriores nos muestran construcciones que refieren al hablante cada vez más despersonalizadas, pero igual tiene lugar la operación inversa, esto es que el PPS puede usarse para referirse a entidades que no son el hablante, dicho en otras palabras personalizar lo que no es persona. Veamos algunos ejemplos:

(4) Soy la información que hay en mi memoria (Documental sobre la Memoria: “Mi memoria soy yo”).

En este caso (4) el hablante se refiere a sí mismo pero no en su rol de enunciador sino perfilando un rasgo psicológico suyo, a saber la información que hay en su memoria. Si bien es cierto que ésta es parte constitutiva del hablante, también es cierto que su cuerpo y su información genética constituyen al hablante, sin embargo, filosóficamente hablando, el emisor es el conjunto de todos esos rasgos, sólo que en esta ocasión y para el discurso

que está elaborando, un texto cuyo tema central es la memoria, decide identificarse en función de esa característica. Para que alguien logre emitir significativamente algo como (4) no basta con que tenga memoria, se requiere poseer también un cuerpo y, en especial, un aparato articulatorio, todo ello contribuye para identificar al emisor que en este caso es el portador de esa información. Ahora atendamos (5):

(5) Si yo hago ese tipo de groserías, no puedo esperar caras bonitas ni sonrisas (conversación).

El contexto en que (5) es emitida es el de una discusión entre una pareja en la que la novia se está quejando con el novio porque la han tratado mal en una reunión, donde algunas de las personas presentes no le han dirigido ni un saludo. El joven le recuerda que ella ha sido muy grosera con la mayoría de esas personas, incluso proporcionándole algunos ejemplos de esas conductas y finaliza emitiendo (5). Como se aprecia, en esta construcción el hablante no se refiere a sí mismo con el uso del PPS. Con esa emisión el hablante se está poniendo como ejemplo de lo que sucedería si él o cualquier persona se comporta de una manera grosera. Se trata de los usos del PPS con una interpretación genérica e inespecífica (ITURRIOZ, 2011, p. 324). La misma explicación corre para el famoso argumento de Descartes:

(6) Yo puedo dudar de todo menos de que dudo y si dudo es porque pienso; y si yo pienso, entonces yo existo (Descartes, 2011, p. 123-124).

En esta construcción expresada por Descartes no habla sólo de él, habla de cualquiera, no es que nada más él duda, él piensa y él existe, ahora él se pone en lugar de cualquier persona que siga ese razonamiento. En (7) opera otro cambio:

(7) Ven, por el dinero no te preocupes, yo te pago todo (conversación)

La situación en que (7) fue la siguiente: Un estudiante fue invitado por su director de tesis a una serie de charlas que daría un investigador importante en la universidad donde el director de tesis radicaba. Pero, el estudiante no estaba en esa ciudad y no contaba con dinero suficiente para viajar y hacer una estancia. Ahora bien, el director de tesis era responsable de proyectos de investigación que estaban financiados. Por este motivo el director de tesis emitió (7). En ese caso no se refiere a sí mismo con el uso PPS, se refiere al

proyecto de que él es responsable y que tiene un ingreso económico tal que puede financiar el viaje de la persona a quien se dirige. Así, no es que el hablante proveerá de su propio dinero al oyente para que éste realice el viaje, es el dinero que el hablante puede obtener del proyecto para costear el viaje del oyente. En estricto sentido no se trata de que el hablante paga. Este caso constituye también un ejemplo de metonimia, en donde se perfila o toma al responsable del proyecto por el proyecto mismo. Por último, tenemos las siguientes construcciones, en donde el PPS está muy lejos de referir al enunciador o hablante:

(8) Soy una fábrica de humo, mano de obra campesina para tu consumo (canción “Latinoamérica”: Calle 13).

(9) Yo soy orilla y mar, amarre y olas, partida y llegada, ida y vuelta. Yo soy el alfa y el omega, Yo existo en el bien y en el mal, Yo soy todo el Universo (Fincato, 2005, p. 3-4).

Nuevamente, lo que se ha mantenido tradicionalmente en cuanto a que con el PPS se hace referencia al individuo que habla, al hablante, al enunciador no es el caso. Pues, en ambas construcciones (8) y (9) el PPS no se hace referencia al hablante. Quien elabora esos textos crea un discurso en el que otras entidades diferentes al emisor son las que enuncian y se identifican así mismas mediante esos enunciados con ciertos propósitos comunicativos. A diferencia de lo que pasa en (4) en (8) no se refiere el hablante a sí mismo mediante uno de sus rasgos, porque una fábrica de humo no es un rasgo de persona ni de emisor como lo puede ser la información de su memoria. Lo que sucede es que ahora el productor de la construcción lingüística está personalizando algo que no es persona mediante el discurso, le está dando voz, identidad y la facultad de referirse a sí misma. La misma interpretación corre para (9) sólo que ahora el emisor personaliza una entidad trascendental divina.

Ahora bien, no es sólo el valor deíctico del PPS el que determina el referente de dicha unidad léxica sino que el tipo de texto en que aparece hace una contribución importante en la identificación de dicho referente. Así, por ejemplo, en la novela *Palinuro* de México, el primer “yo” aparece aproximadamente 16 párrafos después de haber introducido el nombre de *Palinuro* relacionándolos co-referencialmente. En ningún momento pensamos que ese “yo” se refiere al escritor o hablante, pese a que es quien lo produce y

es más bien en el desarrollo del texto en que establecemos la misma relación referencial entre Palinuro y ese “yo”, y no entre Fernando del Paso y esa expresión. Saber que se trata de una novela nos permite no identificar el referente del PPS en uso con el autor de dicha obra literaria sino con el personaje creado por el productor del texto. La situación es diferente cuando en una entrevista lo escuchamos decir:

(10) “Mi interés por ese periodo nació en la primaria, cuando *me enteré* que habíamos tenido un emperador y una emperatriz [...] *descubrí* que más que una tragedia personal de los emperadores *me importaba* recrear las intrigas internacionales, ambiciones desmedidas y mezquindades que produjeron esa tragedia”.

En todos los casos en que hay una ocurrencia de la primera persona en el pasaje (10) nos remite al hablante o productor de ese texto, quien es el que en ese contexto está respondiendo a una pregunta del entrevistador al emitir (10). Una entrevista o un texto autobiográfico suele dirigirse tanto al ego que las construcciones nos orientan a la subjetividad o interioridad del hablante o productor del texto. Mientras que en un texto narrativo de ficción como una novela el PPS será correferencial a un personaje generalmente identificado, en una primera instancia, por un nombre propio.

No se trata de una confusión entre instancia empírica e instancia discursiva o de confundir la realidad discursiva con la extralingüística. Justo lo que se afirma es que esas instancias no se confunden debido al tipo de texto que se ha elaborado en el que figura el PPS y debido a la función que desempeña el PPS cuando aparece. Sin embargo, nos puede conducir a dicha confusión tomar al pie de la letra lo que se mantiene tradicionalmente en cuanto al PPS, ya varias veces repetido aquí, a saber que el referente del PPS depende de quién sea el emisor. Un discurso por lo general es producto de un emisor. Un hablante cuando es narrador de un relato puede “crear” un emisor como parte de la configuración de ese discurso, puede crear un personaje con la capacidad de producir enunciados dentro de esa narración, en tal caso si el productor del texto o narrador produce el PPS no necesariamente se referirá a él mismo, sino que se creará una referencialidad interna al texto (BARTHES, 1972, p. 33-34). En tal caso, el PPS tendrá la función cohesiva de mantener la referencia al interior del texto. En consecuencia, identificar al referente de una emisión del PPS dependerá del texto en que se inscribe y no sólo del

significado del PPS. Con ello se evidencia un límite en la concepción tradicional del PPS.

Como se verá en la siguiente sección, ocurre algo diferente en un texto de divulgación científica donde el PPS tiende a no figurar. Esto cambia cuando el autor del texto de divulgación ha hecho contribuciones importantes en la disciplina que le concierne. Incluso en textos científicos no divulgativos la presencia del PPS tiene lugar cuando se introduce una nueva tesis, hipótesis o idea por parte del autor. En consecuencia, dar cuenta de lo que motiva la aparición del pronombre de primera persona en nuestra elaboración de textos no es una labor puramente sintáctica, sino que viene de tomar en cuenta de consideraciones de la semántica y pragmática, así como de determinantes cognitivos involucrados en la producción de textos en la que influyen también factores como la tradición discursiva e, incluso, el estilo del autor. Razón por la que los resultados de este trabajo son restringidos y sólo señalan una tendencia. A continuación expondré algunos aspectos de la teoría sobre modalidad para centrarme en la modalidad epistémica y su relación con el PPS.

2. Primera persona y modalidad epistémica

La categoría de modalidad en un sentido muy general se ha entendido como la actitud del hablante hacia lo que él dice; es una categoría que “establece la relación existente entre el hablante y su enunciación” (BENVENISTE, 1974 [1970]). De manera más específica la modalidad se caracteriza como la actitud que un hablante tiene hacia el contenido proposicional (MORTELMANS, 2010; ZEMAN, 2014; CARRETERO, 1992). La modalidad ha sido definida como la categoría que califica la factualidad de un enunciado (KIEFER, 1987). También se ha expresado que la modalidad se refiere a la oposición de posibilidad y necesidad. Esta concepción ha sido heredada por la lógica modal y ha sido adoptada en gran medida en la lingüística (van der AUWERA; PLUNGIAN, 1998). También se ha afirmado modalidad expresa la subjetividad del hablante (CORNILLIE; PIETRANDREA, 2012, p. 2109).

En la literatura especializada se habla de diversos tipos de modalidad, entre estas se destacan la modalidad **alética** con la que se expresa aquello que es necesario y posible según los mundos posibles, cuya negación conduce a

una contradicción (FINTEL, 2006; PORTNER, 2009). La modalidad **evidencial** es aquella en la que se expresa la evidencia que se tiene en cuanto al contenido proposicional que se enuncia (SENTÍ, 2018). La modalidad **deóntica** concierne a la necesidad o posibilidad de actos realizados por agentes moralmente responsables y que derivan de una causa u origen (persona o institución) que impone una determinada obligación (PAPAFRAGOU, 2000). La modalidad **dinámica** es en la que se expresa la facultad, capacidad, la habilidad, la disposición y/o la voluntad. También se habla de la posibilidad o necesidad de algo dadas determinadas circunstancias (FINTEL, 2006). Incluye las categorías de habilidad en el mundo real, posibilidad e intención/voluntad, disposición. Una modalidad más es la **bulomaicas**, modalidad concierne a la necesidad o posibilidad dados los deseos de una persona (FINTEL, 2006). Así como también se concibe la modalidad **teleológica** que involucra lo que es posible o necesario para lograr un objetivo en particular (FINTEL, 2006). Aunque se habla y se estudian todos estos tipos de modalidad este trabajo se restringirá a la modalidad epistémica.

Sobre la modalidad **epistémica**, que es la que interesa en este trabajo, se ha dicho que es el tipo de construcción lingüística que incluye la codificación gramatical de actitudes de los hablantes como sorpresa o de la evaluación de un estado de cosas en términos de su conformidad con ciertas expectativas. Las actitudes epistémicas se relacionan con cuestiones de verdad, creencia, certeza, evidencia y similares (MORTELMANS, 2010; CARRETERO, 1992).

Tomando en cuenta esta caracterización, un aspecto que parece ser un fuerte motivador para que aparezca el PPS asociado con la modalidad epistémica está relacionado con la novedad de la información transmitida. Hay una tendencia general, tanto en textos en medio fónico como en medio gráfico, a que la presencia del PPS aparezca en contextos en que se presentan opiniones, creencias, hipótesis o conocimientos del hablante mediante las se que presentan una nueva idea; mientras que tiende a desaparecer o el texto se despersonaliza cuando los conocimientos que se presentan son ya sabidos, aceptados como verdaderos o falsos y relativamente de dominio público, aunque esto depende en gran medida del tipo textual o de la tradición discursiva correspondiente, pero por ahora esto lo dejaré al margen.

García Negroni expone algunos rasgos atribuidos tradicionalmente a la escritura científica, entre estos destaca la objetividad, neutralidad,

impersonalidad, precisión, la ausencia de emociones y apreciaciones del autor. No aparecen marcas de subjetividad ya que así se transmite el carácter incontrovertible de lo que se presenta lo que sintácticamente promueve la ausencia o baja presencia de las marcas de primera persona (GARCÍA NEGRONI, 2008, p. 10). Sin embargo, ella da cuenta de las diversas estrategias o marcas textuales en que se manifiesta la subjetividad del autor en este tipo de textos, lo que concibe como muestra de la polifonía y heterogeneidad enunciativas. No tengo suficiente espacio para presentar estos recurso ni comentarlos en detalle, pero cabe mencionar que no hay desacuerdo con la autora, de hecho este trabajo puede ser complementario con su estudio. Por ejemplo, en algunos textos estudiados para este trabajo es muy baja la presencia y muy poco esperable que haya ocurrencias del PPS en textos de divulgación, manuales o libros de texto científicos porque, por lo general, se trata de exponer las tesis que ya han sido aceptadas y forman parte de una convención. Se trata de una presentación de saberes de un dominio público, aceptados, objetivos y convencionalizados que no exigen ningún compromiso del autor para ser expuestos por lo que se presentan totalmente despersonalizados.

En los textos de divulgación científica, en un manual de ciencia, en un libro de texto científico, entre otros del mismo tipo casi no aparece el autor ni parece dirigirse a nadie sólo hay una descripción y explicación de hechos. Por ejemplo, en todo el libro de divulgación científica “*Entre el orden y el caos. La complejidad*” de Moisés José Sametband, sólo se cuenta con una aparición de la primera persona. En la introducción, después de hablar de lo que es la complejidad, de cómo se ha entendido el caos, de cómo se trata ahora en matemáticas y en otras disciplinas, etc. al final expresa:

(11) *Deseo, por último, expresar mi agradecimiento a Marcos Saraceno por sus valiosas sugerencias acerca del desarrollo de este tema y de la presentación del texto. (1994:11)*

Lo que esto muestra es que si en un texto el autor sólo expone conocimientos ya muy aceptados y convencionalizados como verdaderos y la modalidad epistémica es la categoría que describe la opinión del hablante respecto del contenido proposicional, sobre lo que sabe o no, mediante la que se expresa el juicio del hablante sobre la verdad o falsedad de la proposición

(PIETRANDEA, 2005), entonces la opinión del enunciador no será relevante y el PPS tenderá a no aparecer.

Ahora bien, lo que hace un texto valioso es la información nueva que proporciona sea cual sea el tema que trate. De modo que, en un artículo filosófico o científico en el que se tiene como objetivo y exigencia presentar una idea o tesis novedosa, donde, incluso, el autor presenta no sólo algo novedoso sino algo contrario a alguna convención, este texto se verá cargado de la presencia del PPS. Así, por ejemplo:

(12) Los resultados de una investigación que *publiqué* recientemente en esta revista implican una conclusión muy interesante que será derivada a continuación. (Einstein. A. ¿Depende la inercia de un cuerpo de su contenido de energía? Artículo con extensión de tres páginas. Traducción del original en alemán aparecido en “Annalen der physik”, 17, 1905: 1)

(13) Utilizando estos fundamentos *he derivado* en particular el siguiente resultado. (Einstein. A. ¿Depende la inercia de un cuerpo de su contenido de energía? Artículo con extensión de tres páginas. Traducción del original en alemán aparecido en “Annalen der physik”, 17, 1905:1).

En estos casos se nota que lo que Einstein dirá es algo nuevo y es algo que él va a derivar a partir de ideas que él ya había presentado. Si la modalidad epistémica está relacionada con la necesidad o posibilidad de una inferencia basada en la evidencia disponible (NUYTS, 2001) y en un texto se presenta información novedosa y deducida o inferida, entonces tenderá a aparecer el PPS con la que se identifica al productor de dicho texto.

Un ejemplo notable lo encontramos en “*El universo en una cáscara de nuez*” de S. Hawkins. En el primer capítulo de este libro presenta una breve historia de la teoría de la relatividad, se habla de aspectos de la vida y trabajos de Einstein, ciertos principios relacionados con la velocidad de la luz y la relatividad del tiempo, en cuanto a la curvatura del espacio-tiempo y aspectos que la hicieron posible, acerca de la teoría del big-bang, del surgimiento de la mecánica cuántica y, al final, expone ciertas consecuencias políticas que tuvo el descubrimiento de que la energía es igual a la materia. En todo este capítulo no aparecen más que tres enunciaciones de la primera persona:

(14) Roger Penrose y yo conseguimos demostrar que la relatividad general predice que el universo comenzó con la gran explosión, de manera que la teoría de Einstein implica que el tiempo tuvo un comienzo, aunque él nunca le gustó esta idea. (HAWKINS, 2002, p. 22)

(15) Roger Penrose y yo demostramos que la relatividad general predice que el tiempo dejará de transcurrir en el interior de agujeros negro, tanto para la estrella como para el desafortunado astronauta que caiga en su interior. (HAWKINS, 2002, p. 24).

(16) Algunos vieron esto como una indicación de la libertad de Dios para empezar el universo en la forma que quisiera, pero otros (incluido yo) creen que el comienzo del universo debería ser gobernado por las mismas leyes que lo rigen en los otros instantes. (HAWKINS, 2002, p. 24).

Es interesante detectar, en el caso de Hawkins, que, aunque su libro es de divulgación científica (en el que ofrece una pequeña historia de los últimos acontecimientos teóricos en física, al menos desde Einstein hasta el 2001) aparece la presencia del PPS que identifica al productor del texto debido a que sus ideas o teorías forman parte de esta historia científica que está relatando y en ese contexto presenta su contribución al desarrollo de la física. Se observa además que con el uso de unidades léxicas tales como “demostrar”, “creer”, “implicar”, con el uso del subjuntivo y el tiempo futuro que aparecen en esos ejemplos se codifica la modalidad epistémica bajo uno de los rasgos enunciados por Nuyts (2001, p. 21), a saber la posibilidad de una inferencia basada en la evidencia disponible, así como con algunas actitudes epistémicas enumeradas por Mortelmans (2010, p. 1344) tales como la de creencia, la de certeza y la de evidencia.

Como ya se mencionaba anteriormente, lo que motiva la aparición de la primera persona es la presentación de una idea que aún no se socializa ni es totalmente aceptada, cuando apenas se presenta para que sea aceptada o rechazada. En esos casos, la referencia al ego de la persona es mucho más preponderante. Esto se explica por qué en un texto filosófico la tendencia es que la primera persona ocurra con mayor frecuencia. Por ejemplo, en el libro “*El misterio de la conciencia*” de J. Searle en apenas 10 páginas encontramos 13 construcciones lingüísticas que poseen la PPS como constituyentes y la mayoría de ellas, si no es que todas, expresan modalidad epistémica, aquí algunos ejemplos:

(17) Pero antes de entrar en los trabajos de última hora, *quiero* sentar las bases que *me permitan* clarificar algunas de las cuestiones y *corregir* algunas de las posiciones históricas que *me parecen erróneas*. (SEARLE, 2000, p. 19)

(18) En *mi opinión* hay que abandonar el dualismo y ... (SEARLE, 2000, p. 20)

(19) Yo *he intentado ilustrar* esta tesis con un sencillo experimento intelectual... (SEARLE, 2000, p. 26)

(20) En cualquier caso, a estas alturas *me parece* que el argumento de la habitación china concede demasiado a la IA fuerte, pues concede al menos que la teoría es falsa. Ahora *pienso* que es incoherente. (SEARLE, 2000, p. 27)

(21) Resumiendo, *mi posición* general sobre la manera en que la investigación del cerebro puede plantearse la respuesta a las cuestiones que nos intrigan: el cerebro es un órgano como cualquier otro; es una máquina orgánica. (SEARLE, 2000, p. 30).

En todos estos casos aparece la primera persona singular refiere al productor del texto y en todos ellos se expresan rasgos de modalidad epistémica tales como la subjetividad del hablante (CORNILLIE; PIETRANDREA, 2012) más precisamente en (18) y (21) con construcciones “En mi opinión” y “mi posición”. Por su parte, en (17) con una sintagma como “me parecen erróneas” y en (20) con las construcciones “me parece que el argumento”, “la teoría es falsa”, pero sobre todo con “pienso que es incoherente” se ponen de manifiesto actitudes epistémicas relacionadas con cuestiones de verdad, creencia, certeza y pensamiento (MORTELMANS, 2010). También se expresa la evaluación de un estado de cosas en términos de su conformidad con ciertas expectativas (MORTELMANS, 2010) como en el caso (19) pues es a partir del experimento intelectual él ha generado una expectativa sobre hechos que son o no el caso, es decir se presenta el rasgo asociado a la evaluación de las posibilidades de que ocurra o haya ocurrido un cierto estado hipotético de cosas bajo consideración en un mundo posible (NUYTS, 2001). Por último, en (18) con “en mi opinión” y en (20) con “me parece que” se muestra el grado de compromiso o de seguridad (certeza) con que un hablante manifiesta saber lo expresado en la proposición, en otras palabras, qué tanta o tan poca certeza o inseguridad se tiene frente una proposición expresada (NUYTS, 2001, p. 21).

Este comportamiento se repite en el dominio fónico y dialógico. Por ejemplo, en un examen de tesis se observaron los siguientes intercambios:

A: *Me parece que no haces un buen trato y descalificas de manera injustificada el emergentismo.*

Pasado el turno a otro examinador y retomando lo que A había dicho, B emite lo siguiente

B: Además de que descalificas muy rápido al emergentismo, mantienes una idea muy controversial...

B retoma lo expresado por A de una manera despersonalizada porque ha sido aceptada y la integra en sus propias opiniones, pero no como una creencia suya porque ya había sido enunciada por alguien más, aunque sí como una creencia ya establecida y compartida en esa situación. Posteriormente el director de la tesis emitió lo siguiente:

A: La descalificación injustificada que hace X del emergentismo se debe a que ese no era su objetivo principal, es algo que se enuncia nada más de paso como parte de lo que se discute en este tema.

Donde incluso se despersonaliza nominalizando lo que en un primer momento era parte de una opinión, esto constituye una de las últimas etapas de un proceso de objetivización, impersonalización, concentración de información, síntesis temática y discursiva. Se muestra así un proceso de despersonalización en donde se parte de lo que una persona o el hablante cree, pero que aún no ha sido socializado, donde la certeza y la aceptación es baja en relación con la progresiva asimilación de un grupo hasta quedar consolidado como un saber que todos comparten, aceptan y del que todos tienen una certeza fundada en el respaldo mutuo.

La mayoría de los casos hasta ahora presentados muestran que la certeza se vincula con un mayor grado de despersonalización y objetividad, en tanto que la disminución de certeza y de convencionalización se liga a la presencia de la primera persona. Cuando se está poco seguro acerca del contenido de aquello que se va a aseverar o cuando lo que se va a afirmar no está del todo convencionalizado o va en contra de alguna convención, entonces aparece el PPS.

Por otro lado, en español podemos encontrar algunas construcciones del siguiente tipo:

(28a) Creo que tendieron una trampa a López Obrador

(28b) Yo creo que le tendieron una trampa a López Obrador

(29a) Opino que le tendieron una trampa a López Obrador

(29b) Yo opino que le tendieron una trampa a López Obrador

Cualquiera de las construcciones de (28a-b) a (29a-b) pueden ser legítimamente enunciadas desde un punto de vista gramatical y pueden ser sustituidas unas por otras, en los casos respectivos, sin producir una alteración referencial debido a que el español es una lengua que permite que el sujeto aparezca o no, es decir no es obligatoria la aparición del sujeto (esto sucede también en italiano). Sin embargo, se ha expuesto la tendencia de que el sujeto suele venir expresado con algunos verbos de opinión y de saber (SERRANO, 2006; FERNÁNDEZ, 1987). Tal vez esto se deba a que se trata de focalizar quién es el sujeto de tales opiniones y creencias. Si esto es el caso se debería más a un hecho determinado contextualmente (pragmático) que a un hecho puramente gramatical. A este respecto Serrano mantiene lo siguiente:

Las formas alternantes en la expresión/omisión del pronombre no tienen la misma función o valor significativo. De esta forma, lo que en principio parece una variación “libre”, revela de inmediato efectos discursivos muy significativos que no han sido pasados por alto ni siquiera desde las perspectivas gramaticales más formales. La presencia del pronombre debe entenderse como una variante de su ausencia con alguna motivación comunicativa, dado que si formalmente no es necesario el sujeto, funcionalmente da indicios de serlo (SERRANO, 2006, p. 62).

Si esa propuesta es correcta, entonces con la presencia del pronombre se produce lo denominado focalización. Por focalización se entiende una estrategia de cohesión textual cuyo objetivo es seleccionar un elemento como foco de una predicación; siendo el foco el elemento oracional con mayor fuerza prosódica, el núcleo de la información y, por ende, de la información nueva (MENDIKOETXEA, 1999). En este caso, se focaliza el hablante al que se hace referencia con la unidad lingüística que está en posición de sujeto. En otras palabras, hace que centremos nuestra atención en el hablante y en el contenido de sus opiniones o creencias. También parece operar como señal de toma de turno de habla y señala la postura del hablante respecto al contenido de la emisión y la contrasta respecto a la posición de sus interlocutores, acciones todas relacionadas. Así, en una posición donde la omisión es posible, la forma explícita actúa como un término contrastivo, distintivo o enfocado

que requiere un contexto discursivo que justifique la focalización que se produce con esta forma (SERRANO, 2006, p. 64).

En una discusión o conversación tienden a aparecer de forma más natural construcciones del tipo (28b) y (29b), (debido a las razones anteriormente aducidas). Aunque semántica y sintácticamente no involucren una diferencia en sus valores, sí lo hacen en un nivel pragmático-textual.

Conclusiones

De lo que se ha dicho en este trabajo se puede resaltar lo siguiente:

- La aparición del PPS “yo” en un texto no siempre refiere al hablante,
- la producción del PPS depende del texto que se está produciendo y
- del grado de certeza que se tenga respecto al contenido proposicional expresado en la construcción lingüística, de que tan convencionalizado o no esté o que tan objetiva sea la información proporcionada por la enunciación. Así, el PPS tenderá a aparecer en los casos en que el hablante proporcione información novedosa, en la que hay contribución del emisor, no socializada y convencionalizada, que puede resultar controversial, en tanto que lo que promoverá a la no aparición del PPS es lo opuesto, cuando se expone información conocida, objetiva, convencionalizada, no controversial, etc. Además,
- en casos de lenguas como el español que puede o no aparecer el sujeto de la oración, en que el PPS se puede elidir o no, tiende a presentarse justo en los casos en que se quiere focalizar al emisor de una opinión, pero en tales casos se expresa reserva y distancia respecto al contenido proposicional (como expresando *centren su atención en que soy yo, el hablante, el emisor de esta construcción de cuya verdad relativa al contenido proposicional no estoy tan seguro*). Luego, en casos en que puede aparecer o no la PPS sin alterar el significado lingüístico de la construcción lingüística la modificación que introducirá la presencia o no del PPS se guiará por lo siguiente: si se produce el PPS más alejamiento o reserva respecto a la verdad de la proposición expresada y viceversa.

Ahora bien, hay textos en que se presenta información novedosa, no convencionalizada y controversial, sin embargo no se hace uso del PPS como sería esperable. Se trata de una estrategia persuasiva en la que el hablante tiene como objetivo hacer pasar como objetiva, aceptada, no controversial, entre otros rasgos, la información expresada ante el oyente o lector. De la misma manera, hay artículos de divulgación científica en la que el productor hace constante uso del PPS y esto frecuentemente se acompaña de dirigirse al lector, por ejemplo en “*la relatividad*” Einstein escribe: “Si ahora te pregunto, querido lector, si esa afirmación tiene un significado, me responderás convencido que ‘sí’. Pero si te insisto y te pido que me expliques de modo más preciso [...]”. En estos casos de lo que se trata es de acercarse y familiarizarse con el lector para acompañarlo en la adquisición de nueva información y que parezca como algo realizado desde la subjetividad de ambos. No obstante, a esto habrá que dedicarle más atención, tiempo y espacio.

Referencias

- ALONSO, Amado; HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. **Gramática de la Lengua Castellana**. Primero y Segundo Curso. Buenos Aires: Losada, 1959.
- BARTHES, Roland. Introducción al análisis estructural de los relatos. En: BARTHES, Roland, GREIMAS, Algirdas Julien; BREMONT, Claude; GRITTI, Jules; MORIN, Violette; METZ, Christian; TODOROV, Tzvetan; GENETTE, Gerard. **Análisis estructural del relato**. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1972. p. 9-43.
- BENVENISTE, Émile. L'appareil formel de l'énonciation. **Langages**, Paris, v. 17. p. 12-18, 1974 [1970].
- CARRETERO, Marta. Una propuesta de tipología de la modalidad: la aceptación como categoría modal. **DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica**, Madrid, Ed. Complutense, n. 10, p. 41-61, 1992.
- CORNILLIE, Bert; PIETRANDREA, Paola. Modality at work. Cognitive, interactional and textual functions of modal markers. **Journal of Pragmatics**, v. 44, n. 15, p. 2109-2115, 2012. DOI: [10.1016/j.pragma.2012.10.004](https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.10.004).
- DUCROT, Oswald. **¿Qué es el estructuralismo?** El estructuralismo en lingüística. Buenos Aires: Losada, 1975.
- EGUREN, Luis. Pronombres personales. En: GUTIÉRREZ-REXACH, Javier (Coord.) **Enciclopedia Lingüística Hispánica. Vol 1**. London: Routledge, 2015. p. 859-869.

- FERNÁNDEZ RAMIRES, Salvador. **Gramática española**. Madrid: Arcos Libros, 1987.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga. El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En: BOSQUE, Ignacio; DE MONTE, Violeta (eds.). **Gramática Descriptiva de la Lengua Española**. Madrid: Espasa, 1999. p. 1209-1275.
- FINTEL von, Kratzer. Modality and Language. En: DONALD, Borchert (ed.). **Encyclopedia of Philosophy**. 2nd ed. v. 2. Detroit: MacMillan, 2006. p. 20-27.
- GALLARDO, Andrés. Pronombre personal y persona gramatical. **Onomázien**, v. 10, p. 93-102, 2004.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta. Subjetividad y discurso científico-académico: Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. **Signos**, v. 41, n. 66, p. 9-31, 2008.
- ITURRIOZ, José Luis. La operación PERSONA. En: JACOB, Daniel *et al.* (eds.). **Romanistisches Jahrbuch**, Berlin; Boston: Walter de Gruyter, 2011. p. 316-337.
- JAKOBSON, Roman. Closing statement: linguistics and poetics. En: SEBEOK, Thomas A. (ed.). **Style in language**. Massachussets: The MIT Press, 1960. p. 350-377.
- KIEFER, Ferenk. On defining modality. **Folia Lingüística**, v. 2, n.1, p. 67-94, 1987.
- MORTELMANS, Tanja. Modality in Cognitive Linguistics. In: GEERAERTS, Dirk; CUYCKENS, Hubert (eds.). **The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics**. Oxford University Press, 2010. Disponible en: <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199738632.001.0001/oxfordhb-9780199738632-e-33>.
- MALDONADO, Ricardo; FRIDMAN-MINTZ, Boris. Word in Cognitive Grammar. En: IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide; MENDÍVIL-GIRÓ, José-Luis (eds.). **To be or not to be a Word: New Reflections on the Definition of Word**. London: Cambridge Scholars Publishing, 2014. p. 189-243.
- MENDIKOETXEA, Amaya. Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales. En: BOSQUE, Ignacio; DE MONTE, Violeta (eds.). **Gramática Descriptiva de la Lengua Española**. Madrid: Espasa, 1999. p. 1631-1722.
- NORDLINGER, Rachel; TRAUOGOTT CLOSS, Elizabeth. Scope and the development of epistemic modality: evidence from ought to. **English Language and Linguistics**, v. 1, p. 295-317, 1997. DOI: 10.1017/S1360674300000551.
- NUYTS, Jan. **Epistemic Modality, Language, and Conceptualization**. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2001.
- PAPAFRAGOU, Anna. **Modality: Issues in the Semantics-Pragmatics Interface**. Oxford, Elsevier, 2000.

PIETRANDREA, Paola. Epistemic modality. Functional properties and the Italian System. **Studies. Language companion**. Series 74. John Benjamin's Publishing Company: Amsterdam-Philadelphia, 2005.

PORTNER, Paul. **Modality**. Oxford: Oxford University Press, 2009.

RODRÍGUEZ MONSIVÁIS, Raúl Enrique. Acercamiento a los entimemas desde una perspectiva operacional. **Revista Iberoamericana de Argumentación**, Madrid, n. 16, p. 69-87, 2018.

SEARLE, John R. Searle. **El misterio de la conciencia**. Madrid: Paidós, 2000.

SECO, Manuel. **Gramática Esencial del Español**. Madrid: Espasa-Calpe, 2008.

SEILER, Hansjakob. The Cologne UNITYP Project. En: SEILER, Hansjakob. **The Cologne UNITYP Project**. Berlín: Walter de Gruyter, 2001. p. 1-24.

SENTÍ, Andreu. Evidentiality and Epistemic Modality in Old Catalan. A diachronic cognitive approach to the semantics of modal verbs. En: AYOUN, Dalila; CELLE, Agnès; LANSARI, Laure (eds.). **Tense, Aspect, Modality and Evidentiality: Cross-linguistic perspectives**. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2018.

SERRANO, María José. **Gramática del discurso**. Madrid: Akal, 2006.

van der AUWERA, Johan; PLUNGIAN, Vladimir. Modality's semantic map. **Linguistic Typology**. v. 2. Berlin: Walter de Gruyter, 1989. p. 79-124.

SIEWIERSKA, Anna. Person Markings. En: SONG, Jae Jung (ed.). **The Oxford Handbook of Linguistic Typology**. Oxford: Oxford University Press, 2010. p. 1-19.

WIERZBICKA, Anna. **Semantics, Culture, and Cognition**. Universal Human Concepts in Culture-Specific Configurations. Oxford University Press, 1992.

ZEMAN, Sonja. (C)Overt epistemic modality and its perspectival effects on the textual surface. En: LEISS, Elisabeth; WERNER, Abraham (eds.). **Modes of modality: modality, typology, and universal grammar**. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 2014. p. 457-484.

Forma de citação sugerida conforme ABNT

RODRÍGUEZ MONSIVÁIS, Raúl Enrique. Modalidad epistémica y primera persona. **EID&A – Revista Eletrônica de Estudos Integrados em Discurso e Argumentação**, Ilhéus, n. 20, v. 2, p. 144-164, ago. 2020. <http://dx.doi.org/10.47369/eidea-20-2-2646>.